



RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LIMA, PERÚ, CON LA CATEGORIA DE ORDENANZA – CHOFER

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria para el ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Lima, Perú, con la categoría de Ordenanza – Chofer, publicada el 30 de mayo de 2023, se comunica la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Relación de aspirantes admitidos

Apellidos	Nombres	Nº documento
BARAHONA MENDOZA	Raúl Ricardo	0763XXXX
BURGOS IZAGUIRRE	Alexander	1058XXXX
BUSTAMANTE MICKLE	Jaime Gastón	0723XXXX
CUELLAR VICENTE	José Alfredo	4036XXXX
DIAZ CHILENO	Pedro Florencio	1572XXXX
DIAZ PEDRON	Víctor	0013XXXXX
LEGUIA VILCHEZ	Jorge Luis	0661XXXX
LINARES ASIÁN	Sigfrido Jaime	0765XXXX
LINO CRUCES	Walter Oswaldo	1045XXXX
MACHADO PAREDES	Jorge Luis	4164XXXX
ORTIZ TARAZONA	Franklin Angel	1067XXXX
OTINIANO TARDIO	Julio César	2572XXXX
QUIROZ BERNAL	Crowell Jhon	4222XXXX
RODRIGUEZ CAMARGO	Adolfo Manuel	0927XXXX
IBAÑEZ MEZA	Luis Antonio	0813XXXX
NUÑEZ ALEMAN	Aaron Jesús	0024XXXXX
LLONTOP SILVA	Alberto Gumerindo	0817XXXX
PEÑA GONZALEZ	Ly Anthony	4559XXXX



Relación de aspirantes excluidos

Apellidos	Nombres	Nº documento	Causa de exclusión
CORTINAS GONZALEZ	David	3427XXXXX	3
CUENCA DE LOS SANTOS	Edwar Gary	1535XXXX	1
MARIN URRUNAGA	Segundo Santiago	1063XXXX	1
OREJUELA URBINA	Jorge Luis Eduardo	X	1, 2, 3, 4, 5
RODRIGUEZ MUÑOZ	Luis	0485XXXXX	3
TALLEDO VALDIVIEZO	Javier Eduardo	0283XXXX	1, 2, 3, 4, 5
ZEVALLOS ECHENIQUE	Jimmy Arlindo	0815XXXX	1



Causas de exclusión:

1. No presenta modelo de solicitud firmado (Anexo III)
2. No presenta copia del documento de identidad o pasaporte
3. No presenta Permiso de conducir en vigor y/o válido en Perú
4. No presenta curriculum vitae
5. No presenta la solicitud en tiempo y forma, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

De acuerdo con la base 4.1 de la convocatoria, los candidatos poseen un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta lista, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Transcurrido este plazo, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que no han aportado documentación acreditativa de los méritos profesionales y/o formativos y que desean les sean valorados en la fase de concurso, disponen del mismo plazo para aportarla.

El órgano de selección informa que el primer ejercicio de la fase de oposición se realizará en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, el miércoles 28 de junio de 2023, a las 12:00 horas.

En Lima, a 16 de junio de 2023



Carlos Entrena Moratiel
Presidente del Órgano de Selección